

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO

"MARCO"



R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

SOLICITO:

EXPEDITO PARA TITULACION DEL
PROGRAMA DE
ESTUDIOS DE
ARQUITECTURA DE
PLATAFORMAS Y
SERVICIOS DE
TECNOLOGIA DE LA
INFORMACION

MG. ELIAS HIDALGO ARROYO
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

Yo, ZAPATA SANCHEZ ANA MARIA con DNI 43678488, domiciliado en el Jr. TOLEDO S/N ACOLLA, con celular 993322471, correo electrónico anamariazapatasan@gmail.com. Ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, siendo un requisito indispensable, solicito ordene a quien corresponda EXPEDITO para titulación del programa de estudio APSTI debido a que es un documento indispensable.

POR LO TANTO:

Pido a usted señor director expedito para titulación de la carrera profesional APSTI ordene a quien corresponda de mis documentos.

Marco 26 De Setiembre 2025

ZAPATA SANCHEZ ANA MARIA

DNI M.a 43678488



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO



R.D. N* 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N* 0413-2006-ED

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº0128 - 2025-DG-IESTP "M".

Marco, 25 de setiembre del 2025

VISTO el Expediente M-2025-11164

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Marco", brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente M-2025-11164, ANA MARIA ZAPATA SANCHEZ egresado(a) de la carrera profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Marco", solicita titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional; el expediente tiene viabilidad según lo señala el Reglamento de Titulación 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" aprobado con R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. "Marco".

De conformidad con los dispuesto en la Ley N° 28044, Ley N° 30512, Ley N°28740, D.S. N° 010 – 2017 – MINEDU, D.S. N° 016 – 2021 – MINEDU, R.S.G. N° 0311-2017- MINEDU, R.V.M. N° 178 – 2018 – MINEDU, R.V.M. N° 277 – 2019 – MINEDU, R.V.M. N° 037 – 2022 – MINEDU, DIRECTIVA N° 027 - 2010–GREJ-SGGP-CES, R.V.M. N.° 049-2022-MINEDU, R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. "Marco", y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

- 1°. AUTORIZAR, a ANA MARIA ZAPATA SANCHEZ, la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación.
- 2°. ENCARGAR, el cumplimiento de la presente a la Coordinación del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Registrase, comuníquese, cúmplase y archivase,

DIRECTOR GENERAL







CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

Que:

CERTIFICA

ANA MARIA ZAPATA SANCHEZ

ha cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera: ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE

TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Carrera Profesional

Siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:



UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número		NOTA	PE	1000
	Creditos	En número	En Letras	Lectivo	Académico
ISEMESTRE	CANADAM CANADAM	1000			
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE	SHIP!	1 1	PET MINISTER		
BOPORTE TECNICO DIDACTICA EN EL USO DE RECURSOS	4	14	CATORCE	2022-1	22/08/2022
INFORMATICOS	3	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
INTEGRACION DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	4	16	DIECISEIS	2022-1	22/08/2022
EQUIPOS DE COMPUTO	5	14	CATORCE	2022-1	22/08/2022
COMUNICACIÓN ORAL	2	14	CATORCE	2022-1	
APLICACIONES DE INTERNET	1	14	CATORGE	2022-1	22/08/2022 22/08/2022
0 SEMESTRE					CLANGUEZ.
TEORIA DE REDES Y COMUNICACIÓN	3	16	DIECISEIS	2000	1 25 6 24
REDES GUIADAS	4	17	DIECISIETE	2022-2	30/12/2022
REDES INALAMBRICAS	4	16		2022-2	30/12/2022
GESTION DE REDES Y SEGURIDAD	4	14	DIECISEIS	2022-2	30/12/2022
INTERPRETACION Y PRODUCCION DE	1		CATORCE	2022-2	30/12/2022
TEXTOS	2	15	QUINCE	2022-2	30/12/2022
OFIMATICA	2	14	CATORCE	2022-2	30/12/2022
III SEMESTRE	STARK STARK	12 12			
MODELAMIENTO DE BASE DE DATOS	3	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023
ANALISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACION	3	15	QUINCE	2023-1	
HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	5	16	DIECISEIS		11/08/2023
TALLER DE PROGRAMACION WEB I		75080	The state of the s	2023-1	11/08/2023
TECNOLOGIAS DE INNOVACION I	Mail	15	QUINCE	2023-1	11/08/2023
NGLES PARA LA COMUNICACIÓN GRAL	1	17	DIECISIETE	2023-1	11/08/2023
ENDAMENTOS DE INNOVACION		14	CATORCE	2023-1	11/08/2023
TECNOLOGICA	134	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023

UNIDADES DIDÁCTICAS CURSOS O ASIGNATURAS	Número NO		NOTA	OTA PERIODO		
		En número	En Letras	Lectivo	Académico	
IV SEMESTRE						
ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS	3	18	DIECISEIS	2023-2	15/12/2023	
DESARROLLO DE SOFTWARE	4	17	DIECISIETE	2023-2	15/12/2023	
APLICACIONES MOVILES	3	15	QUINCE	2023-2	15/12/2023	
TALLER DE PROGRAMACION WEB II	4	15	QUINCE	2023-2	15/12/2023	
PROYECTOS INFORMATICOS I	2	15	QUINCE	2023-2	15/12/2023	
COMPRENSION V REDACCION EN INCLÉS	2	16	DIECISEIS	2023-2	15/12/2023	
INNOVACION TECNOLOGICA	1	14	CATORCE	2023-2	15/12/2023	
				La Stratice of		
V SEMESTRE	1000	1		Almana Ata		
GESTION Y ADMINISTRACION WEB	2	14	CATORCE	2024-1	16/08/2024	
BISTEMAS OPERATIVOS	3	14	CATORCE	2024-1	16/06/2024	
SERVIDORES	3005	15	QUINCE	2024-1	16/08/2024	
SERVICIOS DE PLATAFORMA EN LA NUBE	4	15	QUINCE	2024-1	16/08/2024	
ADMINISTRACION DE CONTENIDOS	2	16	DIECISEIS	2024-1	16/08/2024	
COMPORTAMIENTO ETICO	2	17	DIECISIETE	2024-1	16/08/2024	
OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS	2	16	DIECISEIS	2024-1	18/08/2024	
VI SEMESTRE		1000				
SEGURIDAD INFORMATICA	3	18	DIECIOCHO	2024-2	3/01/2025	
AUDITORIA INFORMATICA	3	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025	
ESTANDARES DE SEGURIDAD DE SGTI	3	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025	
PROYECTOS INFORMATICOS II	3	15	QUINCE	2024-2	3/01/2025	
TECNOLOGIAS DE INNOVACION II	3	18	DIECIOCHO	2024-2	3/01/2025	
SOLUCION DE PROBLEMAS	2	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025	
PLAN DE NEGOCIOS		18	DIECIOCHO	2024-2	3/01/2025	

Lugar y fecha:

Marco, 12 de setiembre 2025



DIRECTOR GENERAL





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

Programa de Estudio de Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnologías de la Información



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EL QUE SUSCRIBE; JEFE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO MARCO, PROVINCIA DE JAUJA, OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Que, don (ña) Ana María ZAPATA SANCHEZ, ex alumno (a) del programa de estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información quien ha realizado sus prácticas de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo tal como sigue:

MÓDULOS	INSTITUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN: FECHAS	PROMEDIO	CONDICIÓN	HORAS
Modulo 1: Servicios de soporte de Tecnologías de la Información.	IE N° 30406 Milagrosa Virgen de Fátima	11/04/2023 al 12/05/2023	16 (Dieciséis)	APROBADO	64
Modulo 2: Conectividad y redes de Comunicación	IE N° 30406 Milagrosa Virgen de Fátima	15/05/2023 al 16/06/2023	17 (Diecisiete)	APROBADO	64
Modulo 3: Sistemas de Información y base de datos	IE N° 30406 Milagrosa Virgen de Fátima	01/07/2024 al 07/08/2024	14 (Catorce)	APROBADO	128
Modulo 4: Soporte de la Arquitectura e Infraestructura y Plataforma de las Tecnologías le la Información.	IESTP Marco – Jauja	17/07/2024 al 23/09/2024	16 (Dieciséis)	APROBADO	64
Modulo 5: Seguridad nformática y estándares de ecnologías de Información	Marcos"	03/02/2025 al 13/03/2025	16 (Dieciséis)	APROBADO	64
PROMEDIO GENERAL			16	APROBADO	384

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Mg Harlo Curron Ochoa
COORDIN DON DH ARRA ACADEMIC
CONTROL ON CONT

Marco, 25 de junio del 2025

@ iestpmarco@iestpmarco.edu.pe

Ø 929 245 339

Q JU-693, Marco, Jauja, Perú





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N° 20250025

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO "MARCO"

HACE CONSTAR QUE:

ANA MARIA ZAPATA SANCHEZ, identificado con D.N.I. N°43678488, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, correspondiente al nivel formativo de PROFESIONAL TECNICO.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

SECRETARIO ACADÉMICO

Marco, 17 de setiembre 2025



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EL QUE SUSCRIBE, COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO

A Doñ(a): Ana María, ZAPATA SÁNCHEZ; ex estudiante del PROGRAMA DE ESTUDIOS ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, Por haber aprobado el curso de Inglés del Nivel Básico para titulación de acreditación del idioma extranjero.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 26 de mayo del 2025

Carretera Central Km. 7.5 Marco - Jauja Telf.: 064-756298 - 942900333

www.iestpmarco.edu.pe iestp.marco.marco.jauja®gmaii.com

Excaneado con CamScanne



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO 66 PAR AL REPORTO ??



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO "MARCO"

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita); ZAPATA SANCHEZ, Ana María,
Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco"
de la Carrera Profesional de ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y
SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, quien ha
realizado pago de matricula del Semestre; l Y Il EL año 2022, III y IV el Año
2023, V y VI el año 2024, a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a
esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 15 de Setiembre del Año 2025

- 2 / Uc. Dies Abe

DESIGNAN GENERAL









